

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contrato para los Servicios de cuatro (4) Contratistas Individuales (CI)

Título de la Consultoría

Contratación de digitadores para el área de identificación de Balística del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala –INACIF-

Título del Proyecto: Proyecto 103707 “Consolidación y Descentralización de la Persecución Penal Estratégica en el Ministerio Público.”

Duración:	12 meses.
Tipo de contrato:	IC Contrato individual.
Fecha de Inicio:	Julio de 2018
Idioma de trabajo	Español
Supervisor(a):	Departamento de Balística y/o personas designadas de INACIF y la Coordinadora del Proyecto

A. Descripción del proyecto:

Mejorar la capacidad del Estado guatemalteco para la persecución penal requiere fortalecer sus capacidades en cuanto a investigación criminal, entendiendo por la misma el proceso sistemático de recopilación, análisis y sistematización de información sobre hechos delictivos, que permite identificar a sus responsables. El sistema de investigación criminal está compuesto por el conjunto de instituciones, leyes y procesos que tienen por objeto llevar a cabo la investigación criminal. Bajo este concepto el sistema de investigación criminal está conformado por tres instituciones con funciones claramente definidas por la ley, a decir, la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

El proyecto se inserta en el efecto UNDAF **“Las instituciones del sector justicia incrementan la eficiencia y efectividad en el esclarecimiento de casos, en los niveles de inclusión y equidad”**. Indudablemente las investigaciones y procesamientos en los casos de corrupción han provocado un cambio de actitud de la sociedad que quiere un Estado de Derecho fuerte y libre de corrupción. Para ello, además de otras medidas, es necesario fortalecer la capacidad del Estado de investigar y perseguir penalmente este tipo de delincuencia. Con una opinión pública mayoritariamente a favor de la lucha contra la impunidad, el **momento** es clave para trazar una ruta estratégica para el fortalecimiento de las instituciones nacionales encargadas de la persecución penal, especialmente en la investigación y análisis de casos de alto impacto y/o aquellos que pueden amenazar de manera más grave la paz social. Dicho momento se vive en la actualidad y representa una oportunidad única e irrepetible para consolidar las estrategias de fortalecimiento y oportunidades de éxito de los procesos en marcha, sobre todo a la luz de la reciente solicitud del gobierno de Guatemala de una nueva ampliación del mandato de la CICIG hasta septiembre 2019.

Los efectos catalíticos de este proyecto en apoyo al fortalecimiento institucional y empoderamiento ciudadano en la lucha contra la impunidad son estructuralmente diferenciados y de carácter complementario.

En cuanto al componente con el Ministerio Público, principalmente se espera que, tras la intervención, el MP siga fortaleciendo la persecución penal estratégica, de manera que se contribuya a disminuir la comisión de delitos, sobre todos los de alto impacto, en concordancia con el Plan Estratégico del MP 2015-2019.

El trabajo en conjunto del MP y la CICIG para la desarticulación y enjuiciamiento de redes criminales insertas en el aparato estatal, ha generado efectos colaterales enfocados en el impulso a reformas legales e institucionales para fortalecer las capacidades del sistema de justicia para enfrentar estos casos. Con esta intervención se espera que otro de los efectos catalíticos sea brindar a las instituciones del Estado de Guatemala herramientas para denunciar, investigar y perseguir penalmente la actuación de este tipo de estructuras ilegales.

Los desafíos de esta intervención suponen la consolidación de las capacidades de los fiscales en investigar y perseguir casos de alto impacto, el fortalecimiento de los modelos innovadores de análisis criminal (DAC), la reorganización y el fortalecimiento de la investigación criminal (DICRI) acorde a los estándares de la reciente reforma a la Ley Orgánica del MP, la creación y el fortalecimiento de las fiscalías que investigan casos de mayor impacto y a la descentralización de los servicios de investigación y análisis criminal a nivel distrital.

El proyecto forma parte de una estrategia programática más amplia de apoyo a la construcción de la paz en Guatemala implementada por agencias de las Naciones Unidas en colaboración con las instituciones nacionales a cargo de la temática. El programa hace uso del Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF por sus siglas en inglés), iniciativa global de las Naciones Unidas a la cual Guatemala ha calificado como país de implementación.

Respecto al **apoyo estratégico del Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz** se considera que la presente situación política de la cual se espera capitalizar efectos de largo plazo se ha originado a raíz de un proceso de investigación criminal eficaz e independiente desarrollado por el Ministerio Público en coordinación con la CICIG. En este contexto las agencias, fondos y programas de Naciones Unidas en Guatemala que han participado en la primera fase de financiamiento del Fondo, especialmente el PNUD, ONUMJERES y UNODC, han apoyado para que los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas de estos procesos de investigación pudieran transformarse en iniciativas de fortalecimiento institucional orientadas a la instalación de capacidades en el Ministerio Público. Todo ello demuestra que en Guatemala la estrategia apoyada por el *Fondo de Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz* de fortalecer las capacidades nacionales para el combate contra la impunidad incorporando una perspectiva de género y el fomento demanda de la sociedad para un estado transparente y democrático, son pasos de un camino obligado para alcanzar el Estado de Derecho, el cual es un pilar del desarrollo humano y una condición esencial para la consolidación de la paz social.

El proyecto es implementado en la modalidad de implementación directa (modalidad "DIM", por sus siglas en inglés). El socio en la implementación es el Ministerio Público (institución nacional líder del proyecto).

B. Alcance del Trabajo

Apoyar al Jefe de Laboratorio de Balística del INACIF con las actividades de registro y cargue oportuno de la información requerida en el desarrollo de las labores en el laboratorio de Balística.

Este trabajo se realizará en el sistema de información implantados por el INACIF, en los términos y condiciones establecidos por las normas y de acuerdo a la metodología establecida para el efecto.

Dentro del área de balística se manejan tres turnos dispuestos de la siguiente forma:

- 1.- Horario de 8.00 a 16.00 horas
- 2.- Horario de 6.00 a 14.00 horas
- 3.- Horario de 14.00 a 22.00 horas.

Todos de lunes a viernes.

El Contratista individual deberá contar con disponibilidad para cubrir estos turnos rotativos.

C. Resultados esperados y entregables

El/la Contratista entregará informes mensuales que reflejen los avances logrados en la actualización y alimentación de la información relacionada a la huella balística en la base de datos del INACIF-MP.

Los productos deberán contar con el visto bueno del Jefe/a del Departamento de Balística y/o personas designadas y la Coordinadora del Proyecto, debiendo enviar dos originales de los productos de acuerdo al calendario de descritos en el presente documento.

Detalle de productos:

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
1er. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	Julio 2018	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
2do. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	Agosto 2018	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto

Entregable /Productos	Tiempo Estimado para Completar Tarea	Revisión y Aprobación Requerida
3er. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	septiembre 2018	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
4to. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	octubre 2018	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
5to. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	noviembre 2018	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
6to. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	diciembre 2018	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
7mo. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	enero 2019	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
8vo. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	febrero 2019	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
9no. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	marzo 2019	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
10o. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	abril 2019	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
11o. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	mayo 2019	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto
12o. Producto. Informe sobre la actualización y alimentación de la información encomendada por parte de datos de balística en la base de datos del INACIF-MP	Junio 2019	Visto Bueno del Jefe/a del Departamento de Balística del INACIF y/o la persona que se designe y la Coordinadora del Proyecto

D. Acuerdos Institucionales

La coordinación para la Implementación de esta consultoría será a través del Jefe/a de Laboratorio de Balística de INACIF. El INACIF proporcionará a los/as digitadores/as espacio físico en la sede de trabajo, con mobiliario de oficina, equipo y brindará la información para el adecuado desarrollo de las tareas encomendadas.

Para los efectos administrativos derivados de la presente contratación, el contratista debe mantener una estrecha comunicación y coordinación con la Coordinadora del Proyecto "Consolidación y Descentralización de la Persecución Penal Estratégica en el Ministerio Público".

E. Duración del trabajo

La consultoría tiene una duración de doce (12) meses, con posibilidad de extensión, según recursos financieros y evaluación de desempeño satisfactoria al/la consultor/a contratado/a.

F. Lugar de destino

La ubicación de trabajo será en las Instalaciones del Instituto Nacional de Ciencias Forenses INACIF, 14 calle 5-49, zona 1 Edificio NASA.

G. Calificaciones de un Contratista Individual Exitoso

a) Educación:

- Bachiller, Perito contador, Perito en computación, secretariado o equivalente a nivel diversificado.
- Deseables estudios de las carreras de Contador Público y Auditor, Tecnologías de información, Ciencias Jurídicas y Sociales, Criminalística o equivalentes.
- Cursos de ortografía, bases de datos, Word, Excel, Power Point y otros similares.

b) Experiencia:

- Indispensable experiencia en captura de datos, mínimo un año.
- Indispensable experiencia en diseño y/o creación de formatos para ingresar información.

c) Habilidades:

- Capacidad de análisis y sistematización de información
- Manejo de programas de computación (Office)
- Para trabajar dentro de estrictos plazos de tiempo, bajo presión y estrés
- Trabajo en equipo
- Disponibilidad de atender turnos rotativos
- Buena ortografía
- Habilidad numérica
- Confiable y discreto
- Disposición a cumplir instrucciones y responsable

H. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global que será pagado en Quetzales. Una vez aceptado y validado cada producto en su versión final, se solicitará al Consultor/a que presente la factura correspondiente al porcentaje de pago del producto entregado (de acuerdo al siguiente cuadro), la cual deberá ser emitida en Quetzales–según la condición de residencia del evaluador/a- a nombre de:

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- NIT 312583-1
- Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14. Europlaza Torre IV Nivel 10.
- Descripción: “Pago correspondiente al producto No. _x_ según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para “xxx”.

Deberá asegurarse que la factura a presentar esté vigente.

El tiempo mínimo aproximado para realizar el pago por medio de cheque o transferencia a cuenta es dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura.

“Los pagos a el/la evaluador/a nacional se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA”. El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la evaluador/a deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Los pagos corresponderán al siguiente cuadro:

Producto No. (según indicado en la literal C)	Porcentaje de pago
1er Producto. Informe	8.33%
2do Producto. Informe	8.33%
3er Producto. Informe	8.33%
4to. Producto. Informe	8.33%
5to. Producto. Informe	8.33%
6to. Producto. Informe	8.33%
7mo. Producto. Informe	8.33%
8vo. Producto. Informe	8.33%
9no. Producto. Informe	8.33%
10º. Producto. Informe	8.33%

Producto No. (según indicado en la literal C)	Porcentaje de pago
11°. Producto. Informe	8.33%
12°. Producto. Informe	8.37%
TOTAL	100%

*El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación de el/la evaluador/a por el supervisor y la Coordinadora del Proyecto.

El/la Consultor/a deberá prever si de ser adjudicado con base a su oferta económica, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la oferta serán modificados como consecuencia de dicho cambio.

Si durante la ejecución contractual el/la Consultor /a modifica su régimen tributario, lo informará por escrito al Contratante y remitirá copia del RTU actualizado con dicha modificación. El Contratante internamente adecuará el instrumento financiero para la emisión de pagos según corresponda (Pequeños Contribuyentes se paga 100% del monto contratado y para cualquier otro régimen se descontará al pago el Impuesto al Valor Agregado y se entregará una exención por el equivalente a dicho impuesto).

I. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Las personas interesadas deberán presentar la siguiente papelería:

- Carta debidamente presentada a la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo.
- Curriculum Vitae detallado y/o P11 (según formato requerido) indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato, por lo menos presentar tres referencias profesionales localizables.
- Breve descripción de por qué se considera que es el o la más adecuada para el trabajo.
- Términos de referencia **firmados** por el candidato, en señal de aceptación de los mismos.
- Propuesta financiera que indique el precio fijo total de la oferta, todo incluido, expresado en Quetzales, y sustentando con el desglose de los gastos, según el formato proporcionado, el cual puede ser modificado según los rubros que el Contratista considere pertinente. Se estima que el costo total de los servicios requeridos oscila entre Q.50,000.00 y Q54,000.00 (monto neto). Cada oferente interesado deberá calcular el monto correspondiente al IVA en su propuesta si aplica, de conformidad con el régimen tributario que le corresponda. El oferente deberá indicar en este punto y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

- f) Fotocopia de Documento Personal de Identificación (DPI)
- g) Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
- h) Fotocopia de certificados de estudios (último acreditado)

Entrega de Ofertas por mano (sobre debidamente identificado con el nombre del/la consultor/a y el número de proceso) o por correo electrónico, dirigido a:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Unidad de Adquisiciones

Proceso: (CI) - 103707-1817/18

Edificio Euro Plaza World Business Center
5ª Avenida 5-55 Zona 14, Torre IV, Nivel 10
Ciudad de Guatemala, Guatemala 01014
procurement.gt@undp.org

J. Criterios para la selección de la mejor oferta.

La evaluación de la propuesta se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde las calificaciones se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la propuesta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Se adjudicará al puntaje combinado más alto. Si el candidato no cumple con los requisitos OBLIGATORIOS, no se continuará la evaluación. Se espera contratar a cuatro (4) contratistas.

A continuación, todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) Evaluación Preliminar, se evaluará si el contratista cumple con los requisitos mínimos requeridos e incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité de Evaluación realizar la evaluación.
- b) Evaluación Curricular y de Propuesta en donde con base a la documentación presentada y utilizado los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos:

Criterio	Porcentaje
Evaluación curricular y propuesta.	
1. Formación Académica Bachiller, Perito contador, Perito en computación, secretariado o equivalente a nivel medio Deseables estudios de las carreras de Contador Público y Auditor, Tecnologías de información, Ciencias jurídicas y sociales, Criminalística o equivalentes. Cursos de ortografía, bases de datos, Word, Excel, Power Point y otros similares	Cumple/No cumple 10%

	10%
2. Experiencia	
Experiencia en captura de datos (digitador)	
Un año (15 puntos)	
Dos años (20 puntos)	35%
Tres años o más (35 puntos)	
Experiencia en diseño y/o creación de formatos para ingresar información	15%
3. Habilidades	
Capacidad de análisis y sistematización de información	15%
Manejo de programas de computación (Office)	15%
Total	100%

k. Consultas y Aclaraciones

Los oferentes interesados podrán remitir consultas al PNUD a la 5ª. Avenida 5-55 zona 14, Edificio Europlaza, Torre 4, Nivel 10; al correo procurement.gt@undp.org o al fax 2384-3202, a más tardar el 6 de junio, las cuales se responderán a más tardar el 11 de junio de 2018.

Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Las ofertas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de ocho (8) MB por correo. Los archivos estarán libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las ofertas que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su oferta por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Declaro de conformidad que todos los términos de referencia sostenidos han sido comprendidos perfectamente, que serán sostenidos y cumplidos ante el Contratante, en caso de ser adjudicado/da.

Nombre y firma de Oferente: _____